

RESOLUCION N° 21959

VISTO:

El expediente CO-0062-01678769-9 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal conforme un Comité de Expertos para asesorar en medidas y acciones ante la Pandemia por Covid-19 en la Ciudad. Dicho Comité tendrá un rol consultivo para el desarrollo de políticas públicas en materia de salud mientras dure la crisis sanitaria por la Pandemia.

Art. 2º: Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a determinar la integración de dicho Comité de Expertos, teniendo en consideración la participación de sectores académicos y colegios profesionales.

Art. 3º: El Comité de Expertos será convocado por el Intendente de la Ciudad de Santa Fe, con la presencia de los funcionarios de las áreas que el Departamento Ejecutivo Municipal estime pertinente y, asimismo, deberá mantener reuniones periódicas con el Comité de Gestión de Riesgos de la Municipalidad.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 29 de octubre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller